

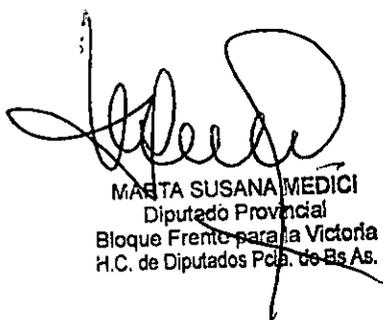


Proyecto de Declaración

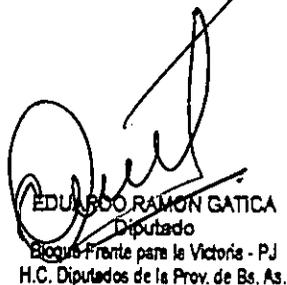
**La Honorable Cámara de Diputados
de la
Provincia de Buenos Aires**

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial gestione ante el Ministerio de Planificación Federal, Inversión pública y Servicios y ante el Ministerio de Agricultura, ganadería y pesca, la factibilidad técnica y financiera para la realización de obras en la Cuenca del Río Salado, con el fin de solucionar la problemática hídrica que afecta a la población de dicha Cuenca.


MARTA SUSANA MEDICI
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.


Dip. HORACIO G. DELGADO
Vicepresidente
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


EDUARDO RAMON GATICA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.



Fundamentos:

La cuenca del Salado se sitúa sobre el sector septentrional de la Provincia de Buenos Aires, ocupando también la parte sur de la Provincia de Santa Fe y una pequeña porción de la Provincia de Córdoba.

Más precisamente, el Río Salado de Buenos Aires nace en la Laguna El Chañar, una decena de Kilómetros al suroeste de la ciudad santafecina de Villa Cañas, a 40 metros sobre el nivel del mar. Con típico fluir de río de llanura desemboca, luego de recorrer 640 kilómetros, en el Río de La Plata casi en el centro costero de la Bahía de Samborombón, unos 170 kilómetros al sudeste de Buenos Aires.

Su principal afluente es el río Quinto, el cual durante los períodos húmedos le alcanza superficialmente aportándole grandes caudales en las proximidades de la ciudad de Bragado. Durante los períodos secos el mismo río Quinto le alimenta subterráneamente desde un sector que se llama "Brazo Norte".

Otros afluentes importantes del Salado son el Río Saladillo que es continuación del Arroyo Vallimanca y el Arroyo Las Flores, ambos provenientes del sector Sur.

A partir de la construcción del canal Arturo Jauretche, se ha incrementado considerablemente el flujo superficial que recibe el Río Salado por parte del Río Quinto, principalmente desde la Laguna del Hinojo Grande.

Desde el punto de vista climatológico, una de las características principales de la Cuenca es que presenta en forma frecuente y periódica graves inundaciones alternadas con procesos de sequías, presentando promedios de entre 800 y 1300 milímetros anuales de precipitaciones. Este fenómeno climático que se vio agravado en las últimas décadas, afecta en forma directa a una población aproximada de 1.300.000 habitantes, provocando pérdidas de gran magnitud en la producción del sector agropecuario y la infraestructura vial y urbana.



En lo que se refiere al Plan de obras en la Cuenca, el primer antecedente lo encontramos en una obra del naturalista argentino Florentino Ameghino, en el capítulo III del libro "Excursiones geológicas y paleontológicas en la Provincia de Buenos Aires" publicado en mayo de 1884. En dicho capítulo, titulado "Las sequías y las inundaciones en la Provincia de Buenos Aires", Ameghino expresa la necesidad de llevar a cabo obras de canalización que tiendan al mejor aprovechamiento del recurso hídrico, evitando el desperdicio de agua dulce mediante la canalización excesiva hacia el océano y protegiendo los humedales naturales para la preservación del medio ambiente pampeano.

En este sentido, durante los últimos años se han hecho estudios de la Cuenca del Río Salado, en cuyo marco se ha efectuado la canalización de la parte baja de la misma. Las obras realizadas comprenden los dos primeros tramos de la cuenca, demandando una inversión aproximada de 324 millones de pesos, mediante la cual se ha mejorado notablemente el escurrimiento de las aguas hacia el Río de la Plata, quedando pendiente la ejecución de las obras correspondientes a los tres tramos restantes para lograr la solución definitiva de la problemática.

Por su parte, en lo que se refiere al aspecto socioeconómico de la cuenca, es inevitable mencionar la importancia que ella representa en el mapa productivo de la Provincia. En este sentido, debemos apuntar que la cuenca abarca aproximadamente 17.000.000 de hectáreas, es decir más de la mitad de la superficie de la Provincia de Buenos Aires, la más importante de la Argentina en términos socioeconómicos.

La actividad agropecuaria domina la economía de la Provincia y la Cuenca del Río Salado es responsable del 25 al 30 % de la producción nacional de granos y carne.

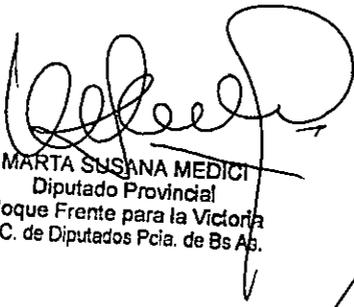
De acuerdo al cuadro de situación arriba esbozado, la importancia de la realización de las obras necesarias en la región, provocarían un gran beneficio en la economía nacional, generando el recupero de mas de 1.200.000 hectáreas que en la actualidad padecen anegamientos que las vuelven improductivas; implicando un incremento de la producción agrícola por año, como así también del sector ganadero y de la producción láctea.



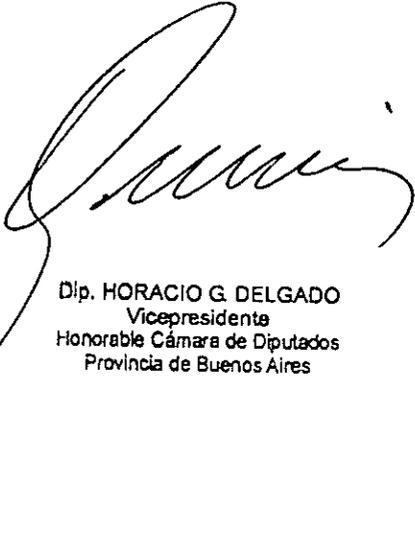
La ejecución de las obras debe propender a mejorar la actividad económica y el medio ambiente de la región Pampeana, de modo que permita lograr el potencial económico de todas las actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería en la cuenca, dentro de un marco de desarrollo social y ambiental balanceados.

En fin, los objetivos centrales del programa de obras a realizarse, deben estar orientados a mitigar el impacto negativo de los procesos cíclicos de inundaciones y sequías; mejorar las condiciones económicas, en particular aquellas relacionadas con las empresas agrícolas y ganaderas; como así también proteger y desarrollar el valor ambiental de la Cuenca, con el objetivo último de optimizar el manejo de un recurso tan valioso como lo es el agua dulce.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores legisladores que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.



MARTA SUSANA MEDICI
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Bs Ab.



Dip. HORACIO G. DELGADO
Vicepresidente
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires